

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE CUPO DE EXPORTACIÓN DE AZÚCAR

Antes de llenar esta forma lea las consideraciones generales al final de la misma

USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE):

Homoclave del Trámite:
SE-03-088
¹Fecha de publicación del formato en el DOF:

Folio:
Fecha de recepción

I	DATOS DEL CUPO OBJETO DE TRANSFERENCIA
1. Saldo actual de la asignación (kilogramos):	2. Cantidad a transferir (kilogramos valor crudo):
<input type="text"/>	<input type="text"/>

II	DATOS DEL INGENIO QUE TRANSFIERE
3. Denominación o razón social:	<input type="text"/>
4. R.F.C.:	<input type="text"/>
5. Domicilio fiscal:	<input type="text"/>
	Calle
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Número y/o letra	Colonia
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Ciudad, Municipio o Delegación	Entidad Federativa
6. Teléfono:	7. Correo electrónico:
<input type="text"/>	<input type="text"/>

III	DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INGENIO QUE TRANSFIERE
8. Nombre:	<input type="text"/>
9. Domicilio:	<input type="text"/>
10. Teléfono:	11. Correo electrónico:
<input type="text"/>	<input type="text"/>

¹ De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE CUPO DE EXPORTACIÓN DE AZÚCAR

IV	DATOS DEL INGENIO QUE RECIBE LA ASIGNACIÓN DE CUPO
12. Denominación o razón social:	<input type="text"/>
13. R.F.C.:	<input type="text"/>
14. Domicilio fiscal:	<input type="text"/>
	Calle
	<input type="text"/>
	Número y/o letra
	<input type="text"/>
	Colonia
	<input type="text"/>
	Código Postal
	<input type="text"/>
	Ciudad, Municipio o Delegación
	<input type="text"/>
	Entidad Federativa
15. Teléfono:	<input type="text"/>
16. Correo electrónico:	<input type="text"/>

V	DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INGENIO QUE RECIBE LA ASIGNACIÓN DE CUPO
17. Nombre:	<input type="text"/>
18. Domicilio:	<input type="text"/>
19. Teléfono:	<input type="text"/>
20. Correo electrónico:	<input type="text"/>

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente solicitud son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes. Acepto que me sean realizados todo tipo de notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos y solicitud de informes o documentos, por medio del correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación que proporcione mediante este formato, los cuales, me surtirán efectos como si hubieran sido realizadas por medio documental en términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

<input type="text"/>
Lugar y fecha
<input type="text"/>
Firma del Representante Legal del Ingenio que transfiere
<input type="text"/>
Firma del Representante Legal del Ingenio que recibe la asignación de cupo

Consideraciones generales para su llenado:

La transferencia está sujeta a los requisitos que establezca la Secretaría de Economía.

- La solicitud se debe presentar en la ventanilla de atención al público de la Dirección General de Comercio Exterior ubicada en Insurgentes Sur, 1940 P.B., Col. Florida, C.P.01030, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Esta solicitud está disponible en la Dirección General de Comercio Exterior y en la página de Internet www.sicex.gob.mx/cupo/azucar.html
- Esta solicitud debe ser llenada a máquina o con letra de molde legible y presentarse en original y copia.

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE CUPO DE EXPORTACIÓN DE AZÚCAR

- Las firmas de los representantes legales de los ingenios que participan en la transferencia deberán ser autógrafas en cada solicitud.
- Los documentos originales o copias certificadas que se solicitan serán devueltos en el momento de la presentación de la solicitud, previo cotejo contra la copia simple.
En el punto 1. **Saldo actual de la asignación:** Indicar el saldo actual en kilogramos de la asignación objeto de transferencia.
En el punto 2. **Cantidad a transferir (kilogramos valor crudo):** Expresar la cantidad a transferir en kilogramos valor crudo, la cual no podrá ser mayor al saldo actual de la asignación.
En el punto 3. **Denominación o razón social:** Indicar la denominación o razón social del Ingenio que transfiere.
En el punto 4. **R.F.C.:** Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del Ingenio que transfiere designado por el Servicio de Administración Tributaria incluyendo la homoclave.
En el punto 5. **Domicilio fiscal:** Anote calle, número y/o letra, colonia y código postal donde reside el Ingenio que transfiere. Ciudad y entidad federativa.
En el punto 6. **Teléfono:** Indicar teléfono con clave lada del Ingenio que transfiere.
En el punto 7. **Correo electrónico:** Indicar el correo electrónico del Ingenio que transfiere.
En el punto 8. **Nombre:** Indicar el nombre y apellidos del Representante Legal del Ingenio que transfiere.
En el punto 9. **Domicilio:** Indicar el domicilio del Representante Legal del Ingenio que transfiere, anotando calle, número y/o letra, colonia y código postal, ciudad y entidad federativa.
En el punto 10. **Teléfono:** Indicar teléfono con clave lada del Representante Legal del Ingenio que transfiere.
En el punto 11. **Correo electrónico:** Indicar el correo electrónico del Representante Legal del Ingenio que transfiere.
En el punto 12. **Denominación o razón social:** Indicar la denominación o razón social del Ingenio que recibe la asignación de cupo.
En el punto 13. **R.F.C.:** Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del Ingenio que recibe la asignación de cupo designado por el Servicio de Administración Tributaria incluyendo la homoclave.
En el punto 14. **Domicilio fiscal:** Anote calle, número y/o letra, colonia y código postal donde reside el Ingenio que recibe la asignación de cupo. Ciudad y entidad federativa.
En el punto 15. **Teléfono:** Indicar teléfono con clave lada del Ingenio que recibe la asignación de cupo.
En el punto 16. **Correo electrónico:** Indicar el correo electrónico del Ingenio que recibe la asignación.
En el punto 17. **Nombre:** Indicar el nombre y apellidos del Representante Legal del Ingenio que recibe la asignación de cupo.
En el punto 18. **Domicilio:** Indicar el domicilio del Representante Legal del Ingenio que recibe la asignación, anotando calle, número y/o letra, colonia y código postal, ciudad y entidad federativa.
En el punto 19. **Teléfono:** Indicar teléfono con clave lada del Representante Legal del Ingenio que recibe la asignación.
En el punto 20. **Correo electrónico:** Indicar el correo electrónico del Representante Legal del Ingenio que recibe la asignación.

Protección de Datos Personales:

- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales del Sistema Integral de Comercio Exterior cuya finalidad es identificar al solicitante y vincularlo con el número de solicitud que corresponda, el cual fue registrado en el listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (www.ifai.org.mx), y podrán transmitirse conforme a lo previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, lo anterior con fundamento en los artículos 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (DOF 11/06/2002 y sus reformas); 15-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (DOF 04/08/1994 y sus reformas) y la Regla 1.3.2 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior (DOF 31/12/2012 y sus reformas). La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es la Dirección General de Comercio Exterior y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la misma es la Unidad de Enlace de la Secretaría de Economía, con domicilio en: Alfonso Reyes No. 30, P.B. Colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono: 5729 9100 extensión 11327, correo electrónico contacto@economia.gob.mx. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales (DOF 30/09/2005 y sus reformas).

Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor: 30/01/2015

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 04/02/2015

Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículos 5 fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior (D.O.F. 27/07/1993 y sus reformas).
- Artículo 36 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior (D.O.F. 30/12/1993 y sus reformas).
- Artículo 3 y 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (D.O.F. 04/08/1994 y sus reformas).
- Acuerdo por el que se sujeta a permiso previo la exportación de azúcar (D.O.F. 06/02/2015).

Documentos anexos:

- Copia de la identificación oficial de los representantes legales del Ingenio que transfiere y del que recibe la asignación de cupo.
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes del Ingenio titular de la asignación.

Tiempo de respuesta: 5 días hábiles.

Número telefónico del responsable del trámite para consultas: Si desea una consulta, o bien, conocer el estado que guarda su solicitud de transferencia de cupo, dirijase directamente a la Dirección General de Comercio Exterior en el domicilio donde presentó su solicitud, en el teléfono (55)5229 6100, Ext. 34345, o bien en el correo electrónico ana.rivas@economia.gob.mx

Teléfonos y correos para quejas:

- **Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía:** 56-29-95-52 (Directo) o 56-29-95-00 Ext. 21200, 21214, 21233 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Correo Electrónico quejas.denuncias@economia.gob.mx.

- **Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública:** 2000-3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx